

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "CONSTRUCER S.A." CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10h00, en la oficina de la empresa "CONSTRUCER S.A.", se reúnen los señores: ING. RAMON ANDRADE VINCES y DOLORES FANNY LOOR ACOSTA, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.
- 2.- INFORME DEL GERENTE.
- 3.- INFORME DEL COMISARIO.

La sala nombra Presidente para esta reunión a la Sra. DOLORES FANNY LOOR ACOSTA y actúa como secretario el Ing. RAMON ELIAS ANDRADE VINCES. Instalada la Junta, se procede a dar conocimiento al primer punto del orden del día que es la revisión y aprobación de los estados financieros del año 2015, en lo que se indica que la empresa que en este año ya pudo adquirir unos contratos muy pequeños con dos instituciones del estado como son MIES y SENAGUA esperando que para el próximo 2016 se pueda adquirir contratos de cuantías más elevadas de los que se obtuvo en este año y así se pueda desenvolver la empresa para lo que fue creada. Continuando con el segundo punto del orden del día se procede a dar lectura al informe del Gerente en donde indica que la empresa en el transcurso de este periodo mantuvo unos contratos muy pequeños con las instituciones públicas como el MIES y SENAGUA por un monto total de \$21.892.63 más los impuestos de ley respectivamente esperando que el próximo año mejore la situación política del país y sobre todo la difícil situación económica en que vivimos y así lograr establecernos en el ámbito local como una empresa fuerte en la construcción civil en base a nuestra capacidad profesional. Y para finalizar se procede con el tercer y último punto del orden del día que es el informe del Comisario donde manifiesta que la empresa en el transcurso

de este periodo mantuvo muy pocos movimientos financiero, debido a que adquirió unos contratos muy pequeños con las instituciones públicas como el MIES y SENAGUA por un monto total de \$21.892.63 más los impuestos de ley respectivamente, esperando que para el próximo año se pueda tener más flujo de movimiento financieros y así los Señores Accionistas puedan lograr los objetivos propuestos para lo que se creó la empresa.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída el acta a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia todos los accionistas.



RAMON ELIAS ANDRADE VINCES  
SECRETARIO



DOLORES FANNY LOOR ACOSTA  
PRESIDENTE